

Sra. Bernazza.- Señor presidente: después de doce horas de sesión solo voy a hacer algunos comentarios respecto de este proyecto, que tienen que ver con el hecho de que estos temas llegaron para quedarse.

Por el momento son temas de última numeración en la agenda del día, pero seguramente en una nueva normalidad, los temas de la organización comunitaria, el trabajo comunitario y la atención, cuidado, crianza y formación de nuestros chicos y chicas van a estar en primer lugar, como lo va a estar el cuidado del ambiente, la justicia social y un nuevo modelo de desarrollo nacional.

Es evidente que son temas que llegaron para quedarse. Entre ellos, vale la pena resaltar que este proyecto pone en agenda -como muchos otros que están entrando a las comisiones de esta Cámara- a la organización comunitaria que, a lo largo de la democracia, vino a saldar la ausencia, la debilidad o la fragilidad de las propuestas estatales con respecto a la educación de la primera infancia a la hora de dar alternativas que no fueran la calle a los chicos y chicas a la salida de la escuela.

Nuestras casas para los niños, jardines comunitarios y clubes de barrio han hecho por nuestros chicos y chicas un enorme trabajo a lo largo de toda la democracia. Pero es en este tiempo de la pandemia donde ese trabajo se está haciendo visible para las grandes mayorías. Este es el trabajo que venimos a valorar.

Entonces, más allá de las leyes que ya tenemos, le pedimos al Estado que reconozca este trabajo de una manera particular.

Seguramente, así como hoy pedimos un cuidado especial en el marco de la pandemia, en un futuro no muy lejano, esta misma Cámara va a votar un régimen especial para los trabajadores y trabajadoras comunitarias. Es un régimen que les debemos a la hora de reconocer que, además de amor, en esas casas hay trabajo.

Sesión HCDN – 4/8/2020)